

## MINUTA DE LA COMISION DE ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2012

Siendo las 11:00 horas del día viernes 09 de junio del año 2012, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras, Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión y la Regidora Laura Enriqueta Domínguez Esquivel, Vocal de la Comisión, no estando presente la Regidora Xóchitl Contreras Herrera, Secretaria de la Comisión, asimismo, se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales el Lic. Armando Lisa V., de Sindicatura Municipal la Lic. Beatriz Ruvalcaba Terrones y la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se analizaron los siguientes expedientes:

**1.- DN-075/01.-** Promovente Gobierno del Estado de Chihuahua, quien solicita la autorización de la desincorporación y la enajenación a título gratuito de un predio municipal ubicado en calle Fray García de San Francisco y calle Nogales, Colonia Felipe Ángeles en esta ciudad, con una superficie de 2895.510 m<sup>2</sup>, el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$71,640.80, se solicita el terreno que es adyacente ala escuela primaria “Apóstoles del Agrarismo”. Se toma el acuerdo se dictaminar en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 14 de junio del 2012.

**2.- D-023/02.-** Promovente Elena Sandoval Guerra, quien solicita la autorización de la enajenación de un predio municipal ubicado en la parte posterior de la casa #1203 de la calle Santos Ortiz, Fraccionamiento Oasis Revolución en esta ciudad, con una superficie de 66.50 m<sup>2</sup>, el cual es de dominio privado, el valor catastral es de \$136,829.00, el valor comercial es de \$156,376.00 y la tesorería municipal establece un precio de \$156,376.00; esta compra venta ya se había autorizado en Sesión de Cabildo No. 43 del 13 de noviembre del 2000, se modifica el precio de venta ya que el promovente no había realizado el pago y el avalúo se modifico a \$195,470.00, por lo que se dictamina en sentido positivo la solicitud en este último precio para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 14 de junio del 2012.

**3.- D-012/09.-** Promovente Hugo Bolívar García, quien solicita la autorización de la enajenación de un predio municipal que es demasía de la parte frontal del lote 25 ubicado sobre el Boulevard Zaragoza a 85.26 m de la calle General José Granados, Fracc. Oasis Revolución, en esta ciudad, con una superficie de 66.50 m<sup>2</sup>, el cual es de dominio privado, el valor catastral es de \$33,250.00, el valor

comercial es de \$63,175.00, ya había sido pagado en el año de 1993, por lo que se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 14 de junio del 2012.

**4.- CV-007/10.-** Promovente Estancia Infantil Malu, S.C., quien solicita la autorización de la enajenación y desincorporación de un predio municipal ubicado sobre Ave. Santos Dumant y calle Escuadrón en el Parque Industrial Panamericano en esta ciudad, con una superficie de 4,364.080 m<sup>2</sup>, el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$2,618,448.00, el valor comercial es de \$3,709,468.00 y la tesorería municipal establece un precio de \$3,709,468.00; se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 14 de junio del 2012.